CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guaira, 17 de Junio de 2015.-

Señor/es
S & V SERVIS
Presente:

Ref.: CD Nº 19/2015. **"SERVICIO DE MANT. Y REP. DE ACONDICIONADORES DE AIRE". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 103 de fecha 16/06/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1º ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", PAC/ID Nº 293.596 a la Empresa: S & V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A. con RUC Nº 80053392-5, por un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes, Siete millones quinientos mil) hasta el monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes, Quince millones)**, ART. 2º, ART. 3º, ART. 4º y ART. 5º, ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Guillermo F. Zillich Silva, Miembro del Tribunal, Dr. Ramón Trinidad Zelaya, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

REPORTE DE TRANSMISION

18 JUN. 2015 12:08

SU LOGO : PODER JUDICIAL S D GUAIRA
SU NÚMERO DE FAX : 046242169

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9061509090	18 JUN. 12:07	00'48	TRANS	01	OK

Recibió Celis Sandoval

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guaira, 17 de Junio de 2015.-

Señor/es
SERVICIO TECNICO J.C
Presente:

Ref.: CD Nº 19/2015. **"SERVICIO DE MANT. Y REP. DE ACONDICIONADORES DE AIRE". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 103 de fecha 16/06/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1º ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", PAC/ID Nº 293.596 a la Empresa: S & V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A. con RUC Nº 80053392-5, por un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes, Siete millones quinientos mil) hasta el monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes, Quince millones)**, ART. 2º, ART. 3º, ART. 4º y ART. 5º, ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Guillermo F. Zillich Silva, Miembro del Tribunal, Dr. Ramón Trinidad Zelaya, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL

Abg. Jorge Daniel Bartomeut

NOTIFICACION Contratación Directa N° 19/2015 con ID N° 293.59... https://mail.pj.gov.py:441/mini/detail.php?fld=%7Eadmicanin%40pj...

KerioMailServer6 Recibió Nori Javier Caballero

Leer correo | Nuevo correo | Configuración | Ocultar carpetas | Ir a: [Anterior] Cerrar sesión

Carpetas [agregar/editar carpetas]
- admicanin@pj.gov.py
  - BANDEJA DE ENTRADA
  - Contactos
  - Elementos eli...dos (73)
  - Borradores
  - Correo electr...ado (361)
  - **Elementos enviados**

Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Spam

De: Administración Canindeyu <admicanin@pj.gov.py> [+ Agregar a libreta de direcciones]
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Fecha: 06/18/2015 12:12 PM
Asunto: **NOTIFICACION Contratación Directa N° 19/2015 con ID N° 293.596 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire".**

Notif. JC.docx (913 kB) | Ver código fuente

Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Spam

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guaira, 17 de Junio de 2015.-

Señor/es
AGUI MOVIL
Presente:

Ref.: CD Nº 19/2015. **"SERVICIO DE MANT. Y REP. DE ACONDICIONADORES DE AIRE". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 103 de fecha 16/06/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1º ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", PAC/ID Nº 293.596 a la Empresa: S & V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A. con RUC Nº 80053392-5, por un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes, Siete millones quinientos mil) hasta el monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes, Quince millones)**, ART. 2º, ART. 3º, ART. 4º y ART. 5º, ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Guillermo F. Zillich Silva, Miembro del Tribunal, Dr. Ramón Trinidad Zelaya, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL

NOTIFICACION Contratación Directa N° 19/2015 con ID N° 293.59... https://mail.pj.gov.py:441/mini/detail.php?fld=%7Eadmicanin%40pj...

KerioMailServer6

Leer correo | Nuevo correo | Configuración | Ocultar carpetas | Ir a: [Anterior] Cerrar sesión

Carpetas [agregar/editar carpetas]

- admicanin@pj.gov.py
  - BANDEJA DE ENTRADA
  - Contactos
  - Elementos eli...dos (73)
  - Borradores
  - Correo electr...ado (361)
  - **Elementos enviados**

Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Spam

De: Administración Canindeyu <admicanin@pj.gov.py> [+ Agregar a libreta de direcciones]
Para: agui_movil@hotmail.com
Fecha: 06/18/2015 12:08 PM
Asunto: **NOTIFICACION Contratación Directa N° 19/2015 con ID N° 293.596 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire".**

Recibió Aldo Edgar Aguilera

Notif Agui movil.docx (843 kB) | Ver código fuente

Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Spam

Mover a carpeta BANDEJA DE ENTRADA Aceptar

Salto del Guaira, 17 de Junio de 2015.-

Señor/es
DISTRIBUIDORA M Y C
Presente:

Ref.: CD Nº 19/2015. **"SERVICIO DE MANT. Y REP. DE ACONDICIONADORES DE AIRE". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 103 de fecha 16/06/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1º ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", PAC/ID Nº 293.596 a la Empresa: S & V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A. con RUC Nº 80053392-5, por un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes, Siete millones quinientos mil) hasta el monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes, Quince millones)**, ART. 2º, ART. 3º, ART. 4º y ART. 5º, ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Guillermo F. Zillich Silva, Miembro del Tribunal, Dr. Ramón Trinidad Zelaya, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, saludale atentamente,-

PODER JUDICIAL

Abg. Jorge Daniel Bartomeut

NOTIFICACION Contratación Directa N° 19/2015 con ID N° 293.59... https://mail.pj.gov.py:441/mini/detail.php?fld=%7Eadmicanin%40pj...

KerioMailServer6

Leer correo | Nuevo correo | Configuración | Ocultar carpetas | Ir a: [Anterior] Cerrar sesión

Carpetas [agregar/editar carpetas]
- admicanin@pj.gov.py
  - BANDEJA DE ENTRADA
  - Contactos
  - Elementos eli...dos (73)
  - Borradores
  - Correo electr...ado (361)
  - **Elementos enviados**

Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Spam

De: Administración Canindeyu <admicanin@pj.gov.py> [+ Agregar a libreta de direcciones]
Para: myc_distribuidora2008@hotmail.com
Fecha: 06/18/2015 12:09 PM
Asunto: **NOTIFICACION Contratación Directa N° 19/2015 con ID N° 293.596 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire".**

Recibió Mirna C. Coronel

Notif. M y C.docx (852 kB) | Ver código fuente

Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Spam

Mover a carpeta BANDEJA DE ENTRADA Aceptar